



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°01-2022-MPT DE
FECHA 05 DE ENERO DE 2022**

A fin de realizar la rectificación del error tipográfico que se incurrió en el referido acto resolutivo, es en cuanto al periodo de designación del funcionario público y es de la siguiente manera:

Que, en el ARTÍCULO PRIMERO no se ha precisado el periodo de designación del funcionario público de confianza LIC.HUBER MAHAVI PAREDES MALLQUI como Gerente de Planificación Estratégica de la Municipalidad Provincial de Tayacaja;

DICE:

DESIGNAR a partir de la fecha como funcionario público de Confianza al LIC. HUBER MAHAVI PAREDES MALLQUI, identificado con DNI N°45175305, como Gerente de Planificación Estratégica de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, el mismo que será contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057-Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S) Confianza o Directivo, respetando el 5% máximo de empleados de Confianza.

DEBE DECIR:

DESIGNAR a partir de la fecha como funcionario público de Confianza al LIC.HUBER MAHAVI PAREDES MALLQUI, identificado con DNI N°45175305, como Gerente de Planificación Estratégica de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, hasta el 05 de abril del 2022, el mismo que será contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057-Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S) Confianza o Directivo, respetando el 5% máximo de empleados de Confianza, teniendo en considerando la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°001-2022-GAF-MPT/P, que concede la Licencia por Maternidad, con Goce de remuneraciones por el espacio de 98 días consecutivos, a partir del 30 de diciembre de 2021 hasta el 06 de abril de 2022 a la Sra. Julissa Chanco Cconovilca.

Pampas, 14 de marzo de 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAMELICA
J. Carlos Costun Gavilán
ALCALDE